

Nixon Cobo Vargas y Leivis Valero Castillo fueron recibidos por una comisión humanitaria en la cárcel Palo Gordo, en Girón, Santander.

La Fiscalía dejó en libertad a Nixon Cobo Vargas y Leivis Valero Castillo, dos guerrilleros del ELN que **cumplían condenas por rebelión**, en cumplimiento del acuerdo al que llegó el Gobierno con esa guerrilla para iniciar la fase pública de negociaciones en Quito (Ecuador). ([Lea: Odín Sánchez fue liberado por el ELN](#))

“Le damos la bienvenida a nuestros compañeros Nixon y Leivis que ya se encuentran en libertad. Con voluntad política avanzamos”, publicó la delegación de paz del ELN en su cuenta en Twitter.

Cobos Vargas, de 34 años, fue capturado el 25 de junio de 2015, cuando se encontraba internado en el hospital de Tame (Arauca), luego de perder una pierna tras caer en un campo minado. Fue condenado a pagar 48 meses de prisión. Por su parte, Valero Castillo de 30 años, fue capturado en 2014 y condenado por rebelión.

Ambos fueron recibidos por una comisión humanitaria en la cárcel Palo Gordo, en Girón, Santander. ([Lea: ¿Quiénes son los dos guerrilleros del ELN que serán indultados?](#))

Más temprano, la guerrilla hizo su parte al liberar al excongresista Odín Sánchez Montes de Oca, quien se encontraba en poder del ELN desde abril de 2016, cuando se canjeó por su hermano Patrocinio Sánchez, que estaba secuestrado por la guerrilla.

De esta forma, libre Odín Sánchez y los dos guerrilleros, no debería haber más obstáculos para que se instale la mesa pública de negociaciones, prevista para el próximo 7 de febrero en Quito, país garante de esta nueva etapa para la búsqueda de una salida negociada al conflicto con el ELN.

"Celebramos que en este momento está volando a su casa un secuestrado, que era la condición para iniciar los diálogos con el Eln. **Ya está libre Odin Sánchez y eso nos despeja el camino para iniciar esta otra negociación y así lograr una paz completa**", señaló el presidente Juan Manuel Santos desde la cumbre de premios Nobel de Paz, que se realiza en Bogotá.

<http://www.elespectador.com/noticias/paz/liberados-los-dos-guerrilleros-del-eln-cumplimiento-de-articulo-677946>